Pontificia Universidad Católica Argentina
Biblioteca digital de la Universidad Catolica Argentina

Informe de Economía e Instituciones

Escuela de Economía. Programa de Estudios en Economía e Instituciones
Año 2, Nº 5, octubre 2009

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.
La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Informe de Economía e Instituciones [en línea], Año 2 Nº 5 (2009, octubre). Universidad Católica Argentina. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Economía. Programa de Estudios en Economía e Instituciones. Disponible en: http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/informe-economia-instituciones-05-2009.pdf [Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

Universidad Católica Argentina - Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Programa de Estudios en Economía e Instituciones

Informe de Economía e Instituciones

Año 2 – Número 5
Octubre de 2009

Economía e Instituciones

Índice

Resumen Ejecutivo 2

Columnas:

- **La información, esencial para la vida en sociedad**, por José Maria Dagnino Pastore 3

- **Reflexiones sobre la carencia de una dirigencia**, por Gerardo Sanchís Muñoz 4

- **Responsabilidad institucional frente al problema del delito**, por Carolina Moreno 7

Editor: Dr. Marcelo F. Resico, Director del PEI

Asistente: Bárbara Boggiano.

Consejo Consultivo: Dr. Patricio Millán, Dr. José Maria Dagnino Pastore

Email: peiuca@uca.edu.ar **Tel:** 4338-0649

El contenido del presente informe es responsabilidad de sus autores y no compromete la opinión de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Se autoriza su reproducción citando la fuente.

Resumen Ejecutivo

El Informe de Economía e Instituciones cuenta con tres columnas que abordan cuestiones teóricas y de política económica relacionadas con la temática de la economía y las instituciones.

En la primera columna, **La Información, esencial para la vida en Sociedad**, el autor hace referencia a la importancia de la libertad de circulación de la información para una sociedad. Expone a lo largo del texto la relevancia económica de un sistema informativo transparente. Asimismo, la reflexión del autor incluye las características esenciales para la utilidad de la información que son la amplitud y la precisión. La columna ofrece así una reflexión acerca de las consecuencias particulares de la confianza en la información en una sociedad.

En la segunda columna, **Reflexiones sobre la carencia de una dirigencia**, el autor hace un análisis de la relación de las instituciones, y en especial con la existencia de una dirigencia, con el desarrollo económico de una nación. En el texto se analizan una serie de preconceptos sociales que condicionan el debate público en esta cuestión. Por otra parte se señala que la existencia de una dirigencia es necesaria para la constitución de consensos sociales y para la conformación de una "función pública" idónea. Estos requisitos son fundamentales para la constitución de una sociedad que supere la mera supervivencia y se desarrolle.

En la tercer columna, **Responsabilidad institucional frente al problema del delito**, la autora expone las consecuencias sociales e institucionales de la delincuencia, partiendo de que la sensación de inseguridad es un problema en si mismo, que repercute en el bienestar de la sociedad en general y requiere de la aplicación de políticas concretas e independientes para su solución. Por su parte, hace especial énfasis en la relación entre la sensación de inseguridad y las consecuencias socio-psicológicas en un delito consumado. La columna ofrece datos de encuesta y elementos de análisis para realizar un diagnóstico de la relación entre los diversos elementos de este problema social e institucional con consecuencias sobre el desempeño económico.

Columnas

La Informacion, esencial para la vida en Sociedad

Por José María Dagnino Pastore

Dos de los temas que conmocionan hoy la opinión pública son la Ley de Medios y las increíbles cifras de inflación[1] y de pobreza[2] del Instituto Nacional Estadística y Censos [INDEC]. Ambos tocan nervios vitales de una de las cuestiones básicas de la convivencia social, y que es la información.

El primer requerimiento de la vida en comunidad es superar el "estado de naturaleza" (Hobbes, 1651)[3], o anarquía: la creación de una autoridad con la función principal de satisfacer una de las necesidades primordiales del hombre: la seguridad.

"…las formas institucionales centrales de las sociedades democráticas: los derechos humanos, la división de poderes, en algunos casos el federalismo."

Después que los integrantes de la sociedad le dan el poder (p.e.: armas, dinero) de hacer cumplir sus decisiones, el mayor riesgo es que el gobierno se exceda en su uso, en perjuicio de otros valores supremos del hombre, como la libertad y la equidad.

La historia de siglos atestigua de la persistente tendencia de quienes detentan el gobierno a abusar del poder que les fuera concedido, y de la continua lucha de los ciudadanos para limitar tales excesos. Resultado de esta lucha son las formas institucionales centrales de las sociedades democráticas: los derechos humanos, la división de poderes, en algunos casos el federalismo[4].

Pero otros fundamentos institucionales definitorios de la vida de una comunidad tienen que ver con la información: la "libertad de expresión" que permita oír la "voz"[5] de sus miembros, la "libertad de información" acerca de los actos del gobierno, que hagan factible supervisarlos, y la provisión de información suficiente para poder evaluar su gestión.

Pero también "una institución exitosa [la sociedad] debe coordinar las actividades de sus miembros y la coordinación requiere transmisión de información y motivación"[6].

Ergo, es importante que los ciudadanos:

a) accedan a la información;
b) que ésta sea amplia y precisa;
c) que además provea datos y señales que guíen hacia una cohesión de los comportamientos individuales (p.e.: leyes, semáforos)

[1] Beker, Víctor (2008) "La manipulación estadística: ¿Una nueva forma de combatir la inflación?" Academia Nacional de Ciencias Económicas, Julio.
[2] UCA, Observatorio de la Deuda Social Argentina (2009) "Barómetro de la deuda social argentina".
[3] Hobbes, Thomas (1651) "*The Leviathan, Or, Matter, Form and Power of a Commonwealth Ecclesiastical and Civil"*, London. En español (2003) Leviatán, p. 130, Losada. Hay ediciones anteriores.
[4] Dagnino Pastore, José María (2004) "Puntos de vista sobre federalismo"; págs. 52-3. Academia de Estrategia. Agosto. Reimpreso en Dagnino Pastore, José María (2007) "Economía Pública"; p. 366-7. EDUCA.
[5] Hirschman, Albert O. (1970) "*Exit, Voice and Loyalty"*, pp. 30-43. Harvard University Press. En español (1977) "Salida, voz y lealtad". Fondo de Cultura Económica. México.
[6] Campbell, Donald E. (1995) "*Incentives, Motivation and the Economics of Information"*; p. 2. Cambridge University Press.

O sea que brinde a las personas:

a) orientación, porque "Cada miembro de la sociedad puede tener sólo una pequeña fracción del conocimiento total [la capacidad de recepción del cerebro se satura muy pronto, y el hombre se enfrenta a una 'economía de la atención']" "…cada uno es por ello ignorante de la mayor parte de los datos sobre los cuales descansa la sociedad" [7], y

b) confianza, o sea datos fidedignos.

La información posee valor económico porque coloca a los actores en posición de tomar decisiones cuyos resultados superan a los que hubieran obtenido sin aquélla. Al brindar más conocimiento acerca de las posibles alternativas, consecuencias y chances de ocurrencia, reduce el riesgo o la incertidumbre, por ende crea valor: disminuye las primas de riesgo y estimula la inversión.

"La información posee valor económico porque coloca a los actores en posición de tomar decisiones cuyos resultados superan a los que hubieran obtenido sin aquélla."

Por contraste, la sola sospecha de desinformación -falta de datos, información errónea- obliga a incurrir en costos para salvar su carencia o falsedad; vale decir, a destruir valor para el actor y para la sociedad.

Particularmente nociva es la desinformación cuando la parte proveedora es el gobierno -la otra son los gobernados-, que puede tener tres formas:

a) coartar la libertad de expresión;
b) no rendir cuentas o hacerlo defectuosamente;
c) no cumplir con el suministro amplio de datos fidedignos.

Tales acciones, agravadas por la desconfianza sobre la conducta e información pública futuras no sólo es lesiva para la democracia, sino que eleva el riesgo y la incertidumbre, debilita la convergencia de los comportamientos individuales (*vgr.*: mayor inestabilidad y especulación) y destruye valor y capital social, perjudicando el crecimiento económico y el bienestar social, por cuanto son las personas de nivel socio-económico más bajo los que más sufren este tipo de desinformación.

Reflexiones sobre la carencia de una dirigencia

Por Gerardo Sanchís Muñoz

La definición de *desarrollo económico*[8] es, sin dudar, una de las grandes controversias de la Economía. No obstante, pocos discutirán que el primer paso hacia el desarrollo se produce cuando una sociedad supera los simples intentos reactivos de supervivencia frente a las coyunturas, y consolida una visión de mediano y largo plazo. Luego, es conveniente calibrar el proyecto de desarrollo, pero lograr el consenso básico sobre una perspectiva común superadora es necesario para hacer posible el despegue económico y social.

[7] Hayek, Friedrich A. (1973) "*Law, Legislation and Liberty*"; p. 14. University of Chicago Press. En español (2009) "Derecho, legislación y libertad". Unión Editorial, Madrid.

[8] La literatura es extensa, pero se destacan, entre otros: Amartya Sen y su obra "Development as Freedom", Joseph Stiglitz, Daron Acemoglu, Paul Collier, William Easterly, Walt Rostow, Albert Hirschmann, y el economista argentino Raúl Prebisch.

Este planteo se relaciona con la definición sociológica de *dirigencia*, la que remite a determinados actores sociales relevantes que acuerdan una serie de principios rectores de convivencia y progreso. Cuando estos elementos están presentes se puede hablar de la existencia –en este sentido estratégico, y no meramente funcional- de una dirigencia. Ya hace 35 años que José Luis de Imaz alertó en su obra clásica[9] sobre el déficit de dirigencia en el país. Lamentablemente se puede constatar hoy que sus advertencias no han perdido vigencia. No es necesario destacar la relevancia de estas ideas para el análisis del derrotero de la Argentina en el último siglo.[10]

Si se concuerda medianamente con las premisas del párrafo anterior, parece entonces atinado el reclamo recurrente sobre la "falta de dirigencia" que se percibe en el debate público. Sin embargo, es llamativo ver que esta referencia convive con dogmas sociales fuertemente antagónicos con la propia aspiración de recuperar esa dirigencia extraviada. Como sucede en otros campos de las ciencias sociales, será necesario primero el procesamiento de preconceptos arraigados, antes de pasar al debate estructurado sobre este déficit social. A continuación recorreré algunas proposiciones en este sentido, como sugerencias para la indagación futura.

"La "Teoría de Agencia", que focaliza su atención en el poder y los costos de transacción que derivan de su delegación, ve la función de político en muchas sociedades como delegada"

En el contexto del pensamiento económico contemporáneo la "Teoría de Agencia", que focaliza su atención en el poder y los costos de transacción que derivan de su delegación, ve la función de político en muchas sociedades como delegada. Esto no descarta la posible autonomía –y responsabilidad plena- de muchos líderes, pero alcanza para hacer sospechosa la práctica de deslindar responsabilidades, endilgándoselas exclusivamente a los políticos. Invalidar esta práctica es clave, porque de ella derivan otras que son aún más nocivas. Una relevante es la tendencia a asignar sistemáticamente la responsabilidad al gobierno de turno, como origen y fuente de todos los problemas. Si bien los sucesivos gobiernos, han presentado dificultades en la implementación de políticas públicas y con resultados contrastantes, no podemos aseverar en que el último gobierno en ejercicio resulta ser el inventor de la improvisación, la corrupción, y el avasallamiento institucional. Esto distrae la atención, e incluso la reflexión erudita, sobre los problemas reales, y que trascienden el ciclo político.

Más grave aún, cuando la práctica social avala las acusaciones indiscriminadas se abren las compuertas para la formulación de cargos absurdos. Como por ejemplo, cuando en boca de supuestos "instruidos", que buscan destacarse por contraste, se atribuye la responsabilidad a los menos educados o formados de la sociedad. Es bastante evidente que la responsabilidad sobre la marcha de los acontecimientos de una sociedad es *proporcional* a la influencia o poder de cada integrante o grupo de ellos, salvando posibles hechos fortuitos o acciones externas. Esto es una ley de hierro, irrebatible, que refuta la anterior hipótesis. Es bien evidente que los menos responsables de la crisis moral e institucional argentina son los trabajadores, desempleados y marginados. Considerar el voto de estos sectores como "desinformado" es un argumento aún menos sólido. Todos votamos en función de las limitadas y subóptimas opciones que nos

[9] De Imaz, José Luis, "Los que Mandan", EUDEBA, diciembre de 1964.
[10] El profesor Adrián Guisarri, se dedicó al análisis del declive económico argentino. Concluyó que la clave no pasa tanto por "acertar" las políticas, sino por descubrir las *condiciones institucionales* que hicieron que malas políticas fueran instrumentadas sistemáticamente.

plantea, precisamente, la dirigencia, a través de un poco transparente proceso de selección de candidatos.

La premisa que deriva naturalmente de esta cadena de inferencias es que se puede separar a la *ética* de la *política,* sin consecuencias. El resultado final de este proceso está a la vista. La Argentina está en los ránkings entre los países menos transparentes del mundo. No somos confiables, ni para nuestros vecinos de la región, no tenemos crédito ni inversión de magnitud. Una sociedad que cree, no que un juez o un policía *pueden* corromperse, sino que son *a priori* corruptos; o que la política más inteligente es votar por el que mejor maneja un entorno de corrupción, es un país dominado por la complicidad del "somos todos corruptos", el más falso -e injusto- de todos los preconceptos que analizamos. Esta es la ficción más destructiva de nuestras instituciones, es decir, de nuestro futuro.

"La Argentina está en los ránkings entre los países menos transparentes del mundo. No somos confiables, ni para nuestros vecinos de la región, no tenemos crédito ni inversión de magnitud"

Si la ética en el manejo de la cosa pública "no es relevante" -una última hipótesis de trabajo-, entonces el Estado ya no importa, y se tolera que sea un mero botín del menos escrupuloso. En definitiva, la principal preocupación, desde los griegos clásicos de una dirigencia que se precie como tal, es la de sus propios asuntos, es decir los asuntos *de Estado*.

"Si la ética en el manejo de la cosa pública "no es relevante" entonces el Estado ya no importa, y se tolera que sea un mero botín del menos escrupuloso."

El debate de fondo sobre el Estado es casi inexistente entre los "influyentes" de nuestra sociedad, y se refleja tanto en la prensa, la academia, como en como en otros ambitos. Nos preocupamos exclusivamente del tamaño del estado, de la eficiencia de la burocracia, de la magnitud del gasto o los altos sueldos de los funcionarios, es decir sólo lo concerniente a los rubros que impactan directamente sobre la presión fiscal o los trámites que deberemos soportar. Así, el egoísmo y el sesgo ideológico nos han llevado a formular "políticas de Estado" con esos temas, que son síntomas y no causas, y que por cierto tienen poca importancia para la marcha de los acontecimientos.[11]

Si fuéramos verdadera dirigencia nos preocuparíamos, también y sobretodo, de cuestiones con enfoque *normativo,* y esenciales para una dirigencia: ¿qué perfiles de dirigentes públicos deberían producir nuestras instituciones, y cuáles producen en realidad? ¿Cuáles son los atributos de los ciudadanos que la maquinaria política-estatal encarama en el vértice del poder, que luego comparten con nosotros? ¿Por qué se promueve el nombramiento en los más altos cargos del Estado, en lugar de estadistas, a "operadores", sólo porque prometen bienes públicos que importan en la inmediatez, a través de métodos tan instantáneos como falaces? ¿Porqué perdimos como sociedad la esperanza de que puedan cumplirse con una mínima *imparcialidad* y probidad las funciones públicas que son claves e insustituibles -los mencionados jueces y policías, pero también verificadores, reguladores, estadísticos, agentes sociales, inspectores, aduaneros, y auditores? Como ya hemos afirmado antes aquí, ni siquiera se menciona en el debate nacional al desmantelamiento de la ***Función Pública***, instituto social que debiera dar respuesta a las preguntas anteriores, garantizando la selección y el acceso a los altos cargos del Estado de dirigencia

[11] Sobre la neutralidad del tamaño del Estado o del gasto público frente al desvío fraudulento de recursos ver Alesina, Alberto, "The Political Economy of High and Low Growth", *World Bank*, Abril 1997.

pública idónea: ciudadanos con la competencia, integridad y motivación mínima suficiente.

En este sentido, los universitarios interesados en el desarrollo económico tenemos nuestras propias responsabilidades. La Función Pública, compleja amalgama cultural, normativa, institucional y educativa, debe ser la garante de la profesionalidad, pero más fundamentalmente, de la imparcialidad, para cumplir el rol de legítimo árbitro social: ningún otro estamento nacional puede asumir este crucial rol. La imparcialidad en la aplicación, sanción y control de las leyes no es otra cosa que la "seguridad jurídica", es decir la piedra basal del crecimiento en una economía en desarrollo. Para dialogar acerca de cómo reconstruiremos la Función Pública, subsisten muchos prejuicios sociales infundados que podrían eliminarse con una investigación[12] mejor focalizada a nuestros verdaderos problemas, y menos influida por las prioridades de otros países, o por la inclinación a las abstracciones irrelevantes para nuestra crítica realidad.

Responsabilidad institucional frente al problema del delito

Por Carolina Moreno

Es posible abordar el problema de la inseguridad desde el doble punto de vista de la cantidad o número de delitos concretos registrados y desde la percepción o sentimiento de inseguridad que experimentan las personas. De esta forma, se pueden analizar las consecuencias sociales e institucionales de la delincuencia, partiendo de la base de que la sensación de inseguridad es un problema en si mismo, que repercute en el bienestar de la sociedad en general y requiere de la aplicación de políticas concretas e independientes para su solución.

Los estudios empíricos sobre inseguridad relacionan las causas del aumento de la delincuencia con el aumento de la desocupación, pobreza, inequidad, ausencia de justicia e ineficacia de control policial y las causas del incremento del miedo al crimen tanto con dichas cuestiones objetivas como con determinantes subjetivos y/o propios de estructuras psicológicas personales[13]. Es por eso que la criminalidad no debería considerarse sólo como un problema de mantenimiento del orden público, sino también como un problema de desarrollo, pues reduce las perspectivas de crecimiento económico, desvía los recursos necesarios para el desarrollo y coarta las inversiones productivas, ya que los derechos de las personas no están garantizados y por ende sus perspectivas económicas se tornan más inciertas. Asimismo, la criminalidad eleva los costos de los emprendimientos, ahuyenta a los inversionistas, alimenta el éxodo de la mano de obra calificada y reduce las oportunidades de inversión. A la larga, esto representa grandes pérdidas económicas que se traducen en la desaparición de

"… La criminalidad no debería considerarse sólo como un problema de mantenimiento del orden público, sino también como un problema de desarrollo…"

[12]Para una ampliación de la temática vease: Sanchis Muñoz, Gerardo. "La Barrera Idiomática en Administración Pública", Informe de Economía e Instituciones, año 2009, número 3.

[13] Se destaca en este tipo de literatura: Schargrodsky, Ernesto, en su estudio: "Dos Factores que Reducen el Crecimiento: el Delito y la Ausencia de Instrumentos de Ahorro de los Pobres", Coloquio Latinoamericano Centro de Estudios de la Globalización (CEGY), Yale University, Noviembre de 2004.

miles de empleos. Por lo que la criminalidad contribuye no sólo a un lento desarrollo sino también a un incremento de la pobreza. Es por ello que las estrategias de reducción del crimen deben contemplar más iniciativas de desarrollo socioeconómico y contar con la participación de una gama mucho más amplia de interesados, incluidos actores no gubernamentales e internacionales. Sin perder de vista estas variables, el presente trabajo busca hacer hincapié en la ineficacia institucional como agravante de dicha cuestión.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta del Observatorio de la Deuda Social (EDSA), el 25% de los entrevistados dijeron haber sufrido un hecho delictivo en el último año. Por su parte, la percepción de inseguridad es mucho más alta y generalizada ya que afecta el 75% de la población entrevistada. La ignorada importancia de este resultado radica en que, en general, es el miedo al delito el que afecta el bienestar de la sociedad con consecuencias en la vida diaria de las personas. Por esta razón, no solo es importante luchar contra el delito disminuyendo los hechos de delincuencia sino también mediante la aplicación de políticas concretas que luchen contra el miedo al crimen ya instalado en la ciudadanía argentina.

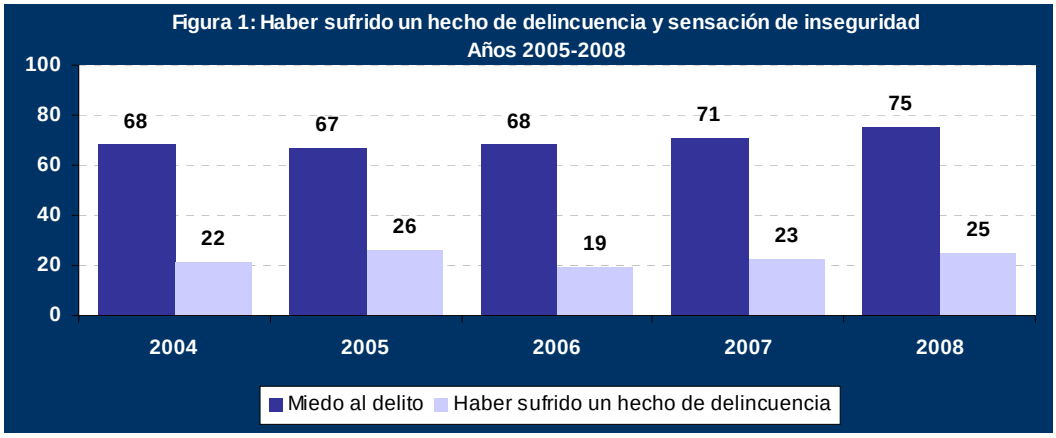

Fuente: Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

Prevención del delito: policía y justicia

Una de las cuestiones más graves en torno al problema del delito es la falta de presencia policial de calidad y el déficit en el funcionamiento de la justicia como forma de protección frente a los altos niveles de delincuencia.

La ausencia de vigilancia policial afecta a más de la mitad de los entrevistados (57%) y, como ha de esperarse, son los más pobres los que sufren en mayor medida dicha carencia. Los datos obtenidos de la EDSA, dan cuenta de la existencia de una relación directa entre ausencia de efectivos policiales y número concreto de delitos registrados ya que a menor presencia policial mayor es la cantidad de hechos de delincuencia denunciados. Hay que destacar que esta relación se verifica en el Gran Buenos Aires y no en las ciudades del interior del país. Por esta razón, una de las herramientas para

"Una de las cuestiones más graves en torno al problema del delito es la falta de presencia policial de calidad y el déficit en el funcionamiento de la justicia como forma de protección frente a los altos niveles de delincuencia."

combatir el delito en GBA podría ser aumentar la presencia policial de calidad en las zonas más afectadas[14].

Por el contrario, la sensación de inseguridad no parece verse afectada por la ausencia o presencia de efectivos policiales. La figura 2 da cuenta de que el miedo al delito es generalizado e independiente ya que no se modifica ante la existencia o no de vigilancia. Lo que sí parece afectar la percepción de inseguridad es el grado de confianza depositada en la institución policial y en la justicia. Los resultados demuestran que a mayor desconfianza registrada en dichas instituciones mayor es el miedo a sufrir un hecho delictivo en el corto plazo (79% y 78% de quienes creen que es muy o bastante probable que lo asalten no confían en la policía y en la justicia respectivamente contra el 61% y 57% que cree lo mismo pero si confía en la policía y la justicia). Por esta razón, es importante mejorar la calidad de las instituciones que deben proteger a los ciudadanos para lograr aumentar su prestigio y de esta manera contribuir a combatir uno de los pilares del problema de la inseguridad en Argentina que es la sensación de inseguridad.

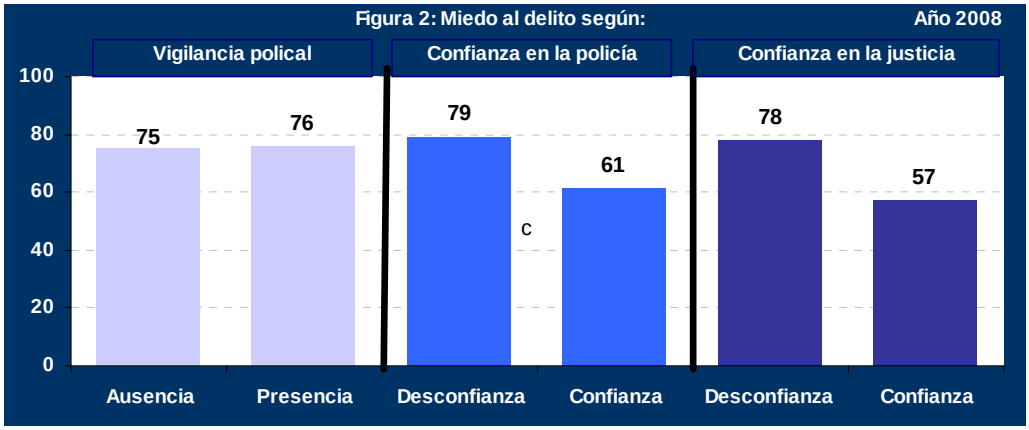

Fuente: Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA

La influencia de los medios de comunicación

Con el objetivo de dar mayor validez al argumento principal de este informe, es interesante analizar el efecto de los medios de comunicación sobre la percepción de inseguridad que experimentan las personas. Los datos relevados por la EDSA demuestran que, en principio, el miedo al delito no se ve afectado de manera significativa por la permanencia frente al televisor de los entrevistados.

De acuerdo a los resultados de la EDSA el 76% de quienes percibieron como alta la posibilidad de sufrir algún delito en el futuro cercano miran televisión con frecuencia y el 77% miran el noticiero al menos una o dos veces por semana frente al 72% y 71% que percibieron lo mismo pero que prácticamente no miran televisión ni noticias.

Como ha de esperarse, el haber sufrido o no un hecho delictivo influye de manera tajante en la vida social de las personas constituyendo un problema grave para la vida colectiva, en tanto que estimula el aislamiento y la

[14] Para una ampliación de la misma vease la columna de Sanchís Muñoz: "Reflexiones sobre la carencia de una dirigencia", en la presente publicación.

desconfianza en el lazo social. De acuerdo a los resultados de la EDSA, el déficit de sociabilidad aumenta cuando los ciudadanos han sido victimas de algún hecho de delincuencia (al 40% contra 22% en caso de no haberlo sido). Si se realiza un análisis por estrato se observa que a pesar de que los sectores más desfavorecidos son los que presentan mayor déficit de sociabilidad, son los sectores más altos los que abandonan en mayor medida su vida social en caso de haber sufrido algún delito.

> *"Como ha de esperarse, el haber sufrido o no un hecho delictivo influye de manera tajante en la vida social de las personas constituyendo un problema grave para la vida colectiva, en tanto que estimula el aislamiento y la desconfianza en el lazo social"*

Conclusiones

El presente informe da cuenta de la relevancia de la calidad institucional para resolver el problema del delito, teniendo en cuenta no solamente el número concreto de hechos delictivos registrados, sino también el sentimiento de inseguridad o miedo al crimen que es alto y generalizado dentro de la sociedad argentina afectando a más del 70% de la población entrevistada y no discriminando según condiciones socio-económicas.

Al encarar el sentimiento de inseguridad como un problema en si mismo, relacionado pero independiente de la cantidad o número de delitos computados, se observa que a pesar de que la presencia policial tiene un efecto directo sobre estos últimos, la misma no parece afectar la percepción de inseguridad. Lo que sí marca la diferencia es la confianza depositada por la ciudadanía en las instituciones relacionadas con la justicia y la seguridad. La alta desconfianza registrada en la justicia y la policía (80% y 88% respectivamente) influye de manera significativa en el aumento de la percepción de inseguridad de los encuestados.

Por su parte, la inseguridad no sólo afecta el grado de confianza ciudadana frente a ciertas instituciones y viceversa, sino que a su vez influye en la vida social de las personas convirtiéndose en un problema para la vida comunitaria ya que induce al aislamiento y al abandono de los lazos sociales. Los resultados de la encuesta dan cuenta de que a mayor número de delitos registrados, mayor es la probabilidad de que los encuestados dejen de compartir actividades con su familia y amigos. Los estratos socio-económicos más afectados por este vínculo suelen ser los más altos (a pesar de que los sectores sociales desfavorecidos son los que, en términos generales, presentan mayores problemas de sociabilidad).

Asimismo, al analizar la influencia de los medios de comunicación sobre el sentimiento de inseguridad, se observa que el mismo es independiente de la cantidad de horas que las personas dedican a mirar televisión. Estos resultados pueden reforzar la idea de que el sentimiento de inseguridad es un problema en si mismo, que está fuertemente instalado en la sociedad argentina, y que para lograr solucionarlo no es suficiente con aumentar la presencia policial, la que sí afectaría el número de delitos registrados, sino que además se debería producir una reforma de las instituciones encargadas de proveer seguridad para generar una mayor confianza de la ciudadanía en las mismas que luego tendría algún efecto sobre la disminución del miedo al crimen.

Por último, para revertir los altos índices de criminalidad es necesario desarrollar estrategias creativas con un enfoque integrado a largo plazo, centrado en el nexo entre criminalidad y desarrollo que tomen en cuenta la realidad socioeconómica del país. En este proceso no existen soluciones rápidas ni modelos universales. Si se quiere mitigar los conflictos y promover la paz se deberá poner un mayor énfasis en el desarrollo económico a la hora de definir sus estrategias de lucha contra el crimen.